

APÉNDICE 2

CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD SEGÚN EL RD 1627/1997

El contenido del programa que se presenta a continuación se considera de mínimos.

Aquellas personas que estén capacitadas para desempeñar las funciones de nivel intermedio o superior, según lo dispuesto en los artículos 36 y 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, respectivamente, estarán exentos de cursar los módulos "A" y "C" del programa adjunto.

Módulo A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

A.1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Daños derivados del trabajo.

A.2. Condiciones de trabajo, factores de riesgo y técnicas preventivas.

A.3. Estadísticas de siniestralidad laboral.

Total horas lectivas: 10.

Módulo B. El coordinador en materia de seguridad y salud.

B.1. Perfil profesional

B.2. Objetivos de su acción. Funciones y tareas.

B.3. Agentes participantes en el proceso constructivo.

B.4. Requisitos administrativos asociados a su actividad.

Total horas lectivas: 5.

Módulo C. Ámbito jurídico de la prevención de riesgos laborales. Marco normativo.

C.1. Conceptos jurídicos básicos. Responsabilidades.

C.2. Normativa general de prevención de riesgos laborales.

C.3. Normativa específica de prevención de riesgos laborales.

C.4. Normativa específica de seguridad y salud del sector de la construcción.

C.5. La prevención de riesgos laborales en España. Organismos y entidades.

Total horas lectivas: 10.

Módulo D. Gestión de la prevención de riesgos laborales.

D.1. Sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa.

D.2. Planificación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción:

- Estudio y estudio básico de seguridad y salud.

- Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Total horas lectivas: 30.

Módulo E. Técnicas de comunicación, motivación y negociación.

E.1. Organización y dirección de reuniones.

E.2. Técnicas de comunicación (verbal y escrita).

E.3. Técnicas de negociación y resolución de conflictos.

E.4. Aplicación práctica.

Total horas lectivas: 10.

Módulo F. Análisis de las condiciones de implantación en las obras de construcción.

F.1. Implantación general de la obra.

F.2. Instalaciones para el personal.

F.3. Instalaciones provisionales de obra.

F.4. Acopios, almacenamiento y talleres. Gestión de residuos.

F.5. Medidas de emergencia.

F.6. Señalización.

Total horas lectivas: 10.

Módulo G. Equipos de trabajo. Protecciones colectivas. Equipos de protección individual.

G.1. Equipos de trabajo: máquinas, herramientas y medios auxiliares.

G.2. Protecciones colectivas.

G.3. Equipos de protección individual.

Total horas lectivas: 30.

Módulo H. Condiciones de seguridad en las obras de edificación.

H.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por fases de obra.

H.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Total horas lectivas: 25.

Módulo I. Condiciones de seguridad en las obras civiles.

I.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por tipología de obra.

I.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Total horas lectivas: 25.

Módulo J. Otras especialidades preventivas.

J.1. Riesgos y medidas preventivas relacionadas con el medio ambiente de trabajo en las obras de construcción (higiene industrial).

J.2. Ergonomía y psicología aplicada.

J.3. Criterios para la vigilancia de la salud.

Total horas lectivas: 15

Módulo K. Parte práctica.

K.1. Dinámicas de trabajo en grupo simulando situaciones reales de obra.

Total horas lectivas: 30.

TOTAL HORAS CURSO: 200.